



OFICIO N° 679/2022

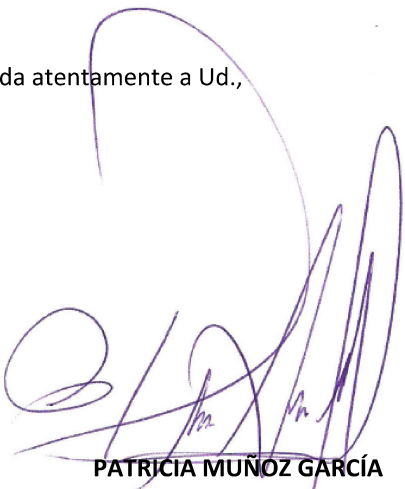
- ANT.:** Artículo 14 N°22 de la Ley N°21.395 de Presupuestos del Sector Público del año 2022.
- MAT.:** Remite información sobre gastos en arriendo de bienes inmuebles, en la Defensoría de los Derechos de la Niñez al segundo trimestre del año 2022.

SANTIAGO, 27 de julio de 2022

- DE :** **SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA**
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
- A :** **HONORABLE SENADOR SR. JUAN ANTONIO COLOMA CORREA**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°22 de la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público del año 2022, que establece que *“Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio”*, adjunto remito a Ud. información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al segundo trimestre del año 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

CSL/VBO/VOI/EUR
DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

COPIA CON ANTECEDENTES:
• Biblioteca del Congreso Nacional.

PMG/CSL/VBO/VOI/EUR

679

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre	PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA	
	Cargo	Abogada - Defensora De La Niñez	
	Fecha y Hora	miércoles, 27 julio 2022 13:36:20	
	Autorizado	PMG/CSL/VBO/VOI/EUR	



OFICIO N° 680/2022

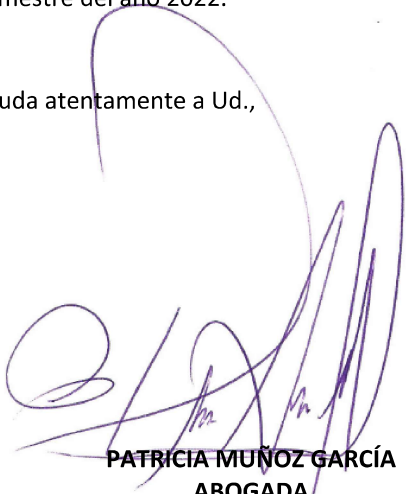
- ANT.:** Artículo 14 N°22 de la Ley N°21.395 de Presupuestos del Sector Público del año 2022.
- MAT.:** Remite información sobre gastos en arriendo de bienes inmuebles, en la Defensoría de los Derechos de la Niñez al segundo trimestre del año 2022.

SANTIAGO, 27 de julio de 2022

- DE : SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA**
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
- A : HONORABLE SENADOR SR. DAVID SANDOVAL PLAZA**
PRESIDENTE COMISIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO
SENADO

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°22 de la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público del año 2022, que establece que *“Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio”*, adjunto remito a Ud. la información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al segundo trimestre del año 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

CSL/VBO/VOI/EUR
DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

PMG/CSL/VBO/VOI/EUR

680

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre	PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA	
	Cargo	Abogada - Defensora De La Niñez	
	Fecha y Hora	miércoles, 27 julio 2022 13:39:3	
	Autorizado	PMG/CSL/VBO/VOI/EUR	



OFICIO N° 681/2022

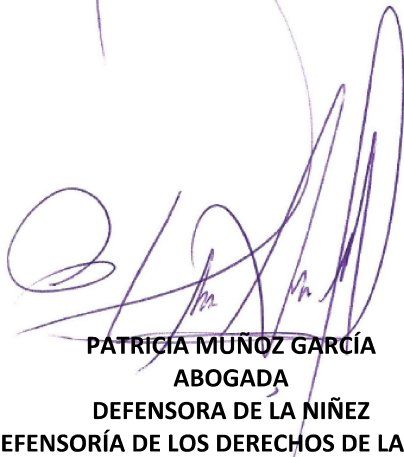
- ANT.:** Artículo 14 N°22 de la Ley N°21.395 de Presupuestos del Sector Público del año 2022.
- MAT.:** Remite información sobre gastos en arriendo de bienes inmuebles, en la Defensoría de los Derechos de la Niñez al segundo trimestre del año 2022.

SANTIAGO, 27 de julio de 2022

- DE :** SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
- A :** HONORABLE DIPUTADO SR. JORGE SAFFIRIO ESPINOZA
PRESIDENTE COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°22 de la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público del año 2022, que establece que *“Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio”*, adjunto remito a Ud. la información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al segundo trimestre del año 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

CSL/VBO/VOI/EUR
DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

PMG/CSL/VBO/VOI/EUR

681

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre	PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA	
	Cargo	Abogada - Defensora De La Niñez	
	Fecha y Hora	miércoles, 27 julio 2022 13:41:26	
	Autorizado	PMG/CSL/VBO/VOI/EUR	

INFORME GLOSA ARTÍCULO 14 N°22 , LEY N° 21.395 DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022

Artículo 14 N°22. Se informará trimestralmente, a más tardar treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio.

En pesos \$							
SEDE	TIPO DE BIEN	USO DEL BIEN	DIRECCION	PERIODO ARRIENDO		MONTO MENSUAL	MONTO PAGADO 2DO TRIMESTRE
				DESDE	HASTA		
ARICA	Departamento	FUNCIONAMIENTO MACROZONA NORTE	Oficina N°143, Edificio Empresarial Calle Arturo Prat 391, Arica	15-05-19	14-05-23	25,3 UF	\$2.482.701
ARICA	Gastos Comunes	GASTOS COMUNES MACROZONA NORTE	Oficina N°143, Edificio Empresarial Calle Arturo Prat 391, Arica	15-05-19	14-05-23	\$65.000*	\$202.510
ARICA	Estacionamiento	ESTACIONAMIENTO MACROZONA NORTE	Colón 308, Arica	13-07-20	13-07-23	\$154.700	\$309.400
COQUIMBO	Casa	FUNCIONAMIENTO MACROZONA CENTRO NORTE	Henry Ford 875, La Serena	06-01-20	05-01-23	\$1.080.010*	\$3.240.032
OHIGGINS	Casa	FUNCIONAMIENTO MACROZONA CENTRO	Gamero 060, Rancagua	02-01-20	01-01-23	42,4 UF	\$4.160.733
ARAUCANÍA	Departamento	FUNCIONAMIENTO MACROZONA SUR	Oficina N° 602, Edificio Uno, Calle San Martín 745, Temuco	01-11-18	31-10-22	40 UF	\$4.155.795
ARAUCANÍA	Gastos Comunes	GASTOS COMUNES MACROZONA SUR	Oficina N° 602, Edificio Uno, Calle San Martín 745, Temuco	01-11-18	31-10-22	\$210.000*	\$591.414
ARAUCANÍA	Estacionamiento	ESTACIONAMIENTO MACROZONA SUR	Calle San Martín 751, Temuco	05-03-20	Indefinido	\$65.000	\$65.000
AYSÉN	Casa	FUNCIONAMIENTO MACROZONA AUSTRAL	Lautaro 532, Coyhaique	20-04-21	20-04-24	37,4 UF	\$3.670.080
METROPOLITANA	Casa	FUNCIONAMIENTO SEDE CENTRAL	Carmen Sylva 2449, Providencia	01-10-18	31-09-22	250 UF	\$24.532.621
TOTALES							\$43.410.286

Nota (*): Monto promedio.